



## II. Autoridades y Personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO

**RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo, convocado por resolución de 20 de mayo de 2009, en la categoría de Odontostomatólogo de Atención Primaria, para cubrir plazas en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

De conformidad con lo previsto en la base 8.1 de la resolución de 20 de mayo de 2009, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 27 de mayo 2009, por la que se convoca proceso selectivo de la categoría de Odontostomatólogo de Atención Primaria, y en virtud de la competencia establecida en la Disposición adicional tercera de la Ley 26/2001, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, tras la efectividad del traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

*Primero.*—Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Odontostomatólogo de Atención Primaria con expresión del destino adjudicado a los participantes que han superado el proceso selectivo, convocado por resolución de 20 de mayo de 2009, y que se detallan en el anexo adjunto a esta resolución.

*Segundo.*—Los aspirantes nombrados de conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la resolución de 20 de mayo de 2009, dispondrán del plazo de un mes para incorporarse al destino obtenido y efectuar la toma de posesión. El cómputo de dicho plazo se iniciará al día siguiente de la publicación de la presente resolución, decayendo en su derecho si no se incorporan a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada y así apreciada por el órgano convocante. En este supuesto el órgano convocante requerirá del órgano de selección relación complementaria de los aspirantes que siguen a los propuestos para su posible nombramiento como personal estatutario fijo.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería del Departamento de Salud y Consumo, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 27 de octubre de 2010.

**La Directora Gerente del Servicio Aragonés  
de Salud,  
ANA M<sup>a</sup> SESÉ CHAVERRI**

ANEXO

NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL ESTATUTARIO FIJO Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS A LOS PARTICIPANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE ODONTOESTOMATÓLOGO DE ATENCIÓN PRIMARIA

Convocatoria de 20/05/09 (B.O.A. de 27/05/09)

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	Código CIAS	Centro adjudicado	Localidad	Provincia
47057076L	HIDALGO OLIVARES, GONZALO	1002000305K	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA SECTOR ALCÁÑIZ	ALCAÑIZ	TERUEL
3467096F	MARTÍNEZ SANZ, ELENA	1004000305G	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA SECTOR ZARAGOZA III	ZARAGOZA	ZARAGOZA
17999636C	MUR ASCASO, CARLOS	1001000304P	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA SECTOR HUESCA	HUESCA	HUESCA
17699912D	OBÓN NOGUÉS, JESÚS ÁNGEL	1004000311X	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA SECTOR ZARAGOZA III	ZARAGOZA	ZARAGOZA
29194788Z	SANTOLAYA ABAD, DIEGO	1004000313N	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA SECTOR CALATAYUD	CALATAYUD	ZARAGOZA
17706141M	SERRANO MELGUIZO, ENRIQUE ALFONSO	1004000306M	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA SECTOR ZARAGOZA III	ZARAGOZA	ZARAGOZA